



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 9 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 0001898/2017, por el cual la Sra. Directora de la Biblioteca de esta Facultad solicita la compra de una Impresora Multifunción HP Laserjet Pro M127fn, dos Calculadoras Científicas Casio Fx95ms o similar y dos Cargadores Samsung S5 I9600 Note 3 N9000 Mini con cable Usb 3.0; y,

CONSIDERANDO:

Que la impresora es necesaria para los Departamentos de Atención al Público y de Referencia y las calculadoras y cargadores de celular se destinarán a satisfacer las necesidades de los usuarios de la Biblioteca,

Que dicho gasto está debidamente justificado por cuanto se ha hecho uso de la partida del Programa de Bibliotecas de la UNC por el cual se asignan fondos a las Bibliotecas Universitarias para su correspondiente ejecución,

Que el presente procedimiento se llevó a cabo dentro del marco de los Decretos PEN N° 1023/01 y 1030/16, y Ordenanza HCS N° 5/13 y modificatoria Res. Rectoral 1218/16,

Que, respecto de la Impresora Multifunción HP Laserjet Pro M127fn se solicitó cotización a las Firmas: Digital Soluciones Informáticas SRL, Flex Net S.A., El Auditor S.A. y Pedano Cristian, presentando cotización Digital Soluciones Informáticas SRL y Flex Net SA;

Que el Área Económica de esta Facultad recomendó adjudicar la Compra de la Impresora Multifunción HP Laserjet Pro M127fn a la firma Flex Net S.A. por ajustarse a lo solicitado y por menor precio;

Que, respecto de la compra de dos Calculadoras Científicas Casio Fx95ms y dos Cargadores Samsung S5 I9600 Note 3 N9000 Mini con cable Usb 3.0 la misma se efectuó por Caja Chica;

Que, la presente erogación será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 1: Adjudicar por Compra Menor, en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza HCS N° 5/13 y Modificatoria Res. Rectoral 1218/16, dentro del marco reglamentario de los Decretos PEN N° 1023/01 y 1030/16, a la firma Flex Net S.A., la adquisición de una Impresora Multifunción HP Laserjet Pro por un importe de \$4.399,00 (Pesos cuatro mil trescientos noventa y nueve con 00/100).

ARTICULO N° 2: Autorizar la compra de dos Calculadoras Científicas Casio Fx82ms a la Firma Kiwi Digital de Federico Rodríguez A. por un importe de \$330,00 (Pesos trescientos treinta con 00/100) cada una y dos Cargadores Samsung Usb 3.0 a la firma Loghinet Soluciones SRL, por un monto de \$569,00 (Pesos quinientos sesenta y nueve con 00/100) cada uno.

ARTICULO N° 3: La presente erogación asciende a un total de \$ 6.197,00 (Pesos seis mil ciento noventa y siete con 00/100), imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Cra. VALERIA FACHA
JEFE DEPTO. COMPRAS
Y PATRIMONIO
AREA ECONOMICA
FAUD - U.N.C.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

154-17

D.I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba